

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 215-2012*

\*\*\*

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos quince- dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día viernes tres de agosto de dos mil doce, dando inicio a las quince horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales, Presidente.  
Juan Vicente Barboza Mena  
Margarita Bejarano Ramírez  
Gerardo Madrigal Herrera  
Osvaldo Zárate Monge

### Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo  
Jenny Román Ceciliano  
Mario Parra Streubel

### Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal

## AUSENTES

Mildre Aravena Zúñiga, Regidora Suplente.

### Regidores Suplentes

Gabriela León Jara  
José Patricio Briceño Salazar  
Matilde Pérez Rodríguez  
Grettel León Jiménez

### Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías  
Rigoberto León Mora  
Vilma Fallas Cruz

**ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN A GILBERTH QUIRÓS SOLANO. ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME SOBRE LA “AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD” CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011-2012**

Asunto 01. Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, se da la bienvenida a todos y se procede con la lectura del Oficio 364-ALC-2012 de la Sra. Alcaldesa a.i. Municipal, asunto: Justificación:

“Quien suscribe Isabel León Mora en calidad de alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Aguirre, de la manera más atenta les comunico que debido a que debo estar presente en el encuentro de alcaldes de zona costeras en el Cantón de Osa, no podre estar presente en la sesión extraordinaria a realizarse el día de hoy viernes 03 de agosto del presente año.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Nos damos por enterados. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal expone lo siguiente:

“Muy buenas tardes, voy a ser muy práctico. La Contraloría General de la República desde el 2008-2009 viene con la idea de que las Auditorías nos autoevaluemos... La autoevaluación se basa en tres términos. Hay uno que se llama “tributos” y ese a lo que se refiere es a cómo está compuesta la Auditoría, si tiene los recursos necesarios y los trabajos que se han hecho en las áreas, las recomendaciones. El otro tema es la Administración de la Oficina que habla del Plan Estratégico de la Oficina, incluye lo que es misión, visión y objetivos generales, y el otro tema es el Valor Agregado de la Auditoría que este año se desarrolló el tema de los tributos de la Auditoría. Se conoce un resumen del mismo a continuación:

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD  
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**ESQUEMA DE CONTENIDO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

La presente autoevaluación corresponde al período 2011 y 2012 y considera el tema parcial de “Los Atributos” de la Auditoría Interna.

El Objetivo central de la presente autoevaluación es determinar la eficiencia de la “Unidad de Auditoría Interna” considerando la estructura orgánica actual, el recurso humano, el reglamento interno, planeación estratégica, capacitación del personal, etc.

Se considerará para el examen, la opinión del auditor y de su personal mediante la encuesta respectiva, también la opinión de las personas que laboran en las instancias auditadas y de encuestas realizadas a miembros del Concejo Municipal.

La metodología utilizada en el trabajo, será por medio de cuestionarios y encuestas que arrojarán la información que será pesada, cuyos resultados serán obtenidos y expuestos en el presente informe.

El resultado final, indicará el cumplimiento con las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna” y aportará las respectivas recomendaciones, con el fin de mejorar el desempeño de ésta oficina.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Origen

La presente evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en la resolución R-CO-33-2008 del 11 de Julio del 2008, mediante la cual se emitieron las “Directrices para la autoevaluación anual de las auditorías del sector público (D-2-2008-CO-DFOE) publicado en la Gaceta No. 147 del 31 de Julio del 2008. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (resolución R-DC-119-2009) Manual de normas generales de auditoría para el Sector Público (M-2-2006-CO-DFOE) y otras regulaciones que correspondan.

### 2. Objetivos, alcance y metodología

#### Objetivo

Determinar la eficiencia en la “Unidad de Auditoría Interna” en cuanto a los servicios que presta, tanto a lo interno como externamente.

#### Alcance

Contempla el análisis del control interno de la oficina (Plan Anual Operativo) Planeación Estratégica, además de encuestas realizadas a las unidades auditadas y al superior jerárquico.

### 3. Limitaciones

Como limitación al realizar la autoevaluación, se refiere a la práctica de la misma en un ambiente en donde la auditoría es unipersonal, debido a que el auditor debe realizar la totalidad del examen.

## RESULTADOS

1. El superior jerárquico considera la labor realizada por la Auditoría Interna como parcialmente de acuerdo en temas tales como Relación de la Auditoría con el Jerarca, alcance del trabajo, comunicación de resultados, administración de la auditoría interna y valor agregado de la actividad realizada.
2. Las instancias auditadas, considera que está de acuerdo con la auditoría interna, en cuanto a: la comunicación fluida con la parte encuestada, personal de auditoría, alcance de los trabajos de auditoría, desarrollo y comunicación de los mismos y valor agregado de la actividad realizada.
3. El personal de la Auditoría Interna (asistente) considera que la relación de la Auditoría Interna y el Superior Jerárquico es regular, que el desarrollo del trabajo de la auditoría es bueno y que la administración de la auditoría interna es aceptable.
4. Ausencia de un “Plan Estratégico” definitivo que sirva de punto de partida para el logro de los objetivos generales de la “Unidad de Auditoría Interna”

## CONCLUSIONES

1. En definitiva, somos consientes de que la oficina de Auditoría debe mejorar y cultivar una mejor relación en general con el jerarca superior.
2. Se considera que el servicio de “Advertencias” debe ser más constante y oportuno, con el objetivo de reforzar el “Sistema de Control Interno” institucional.
3. Hasta la fecha, se ha tratado de cumplir lo indicado en las normas para el ejercicio de la auditoría interna; sin embargo, somos consientes de que la administración activa juega un papel muy importante y preponderante en el logro de este objetivo.

Por último el Sr. Presidente expresa la importancia de que exista comunicación entre la Auditoría Interna y el Concejo Municipal y el Sr. Auditor manifiesta su anuencia para que esta comunicación exista, por lo que propone que se realice una Sesión Extraordinaria mensual con ese objetivo.

Asimismo se denota la importancia de que el Sr. Auditor coadyuve con la Administración en la elaboración de los Presupuestos Municipales.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: 2.1 Damos por recibido el Informe sobre la evaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna.

2.2 Solicitar al Lic. Gilberth Quirós Solano que participe con la elaboración de los Presupuestos Municipales, asimismo que esté presente en las Sesiones en las que se conozcan los mismos.

2.3 Realizar una Sesión Extraordinaria mensual con el Sr. Auditor Interno Municipal, Lic. Gilberth Quirós Solano. Se acuerda lo anterior con 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos quince- dos mil doce, del viernes tres de agosto de dos mil doce, al ser las dieciséis horas con quince minutos.

---

Cristal Castillo Rodríguez  
Secretaria Municipal

---

Jonathan Rodríguez Morales  
Presidente Municipal